

**Estado32**  
.com.mx

**EDITORIALES**  
10 DE FEBRERO DEL 2020



opinión

REFERENTE  
PERIODÍSTICO  
POR GERARDO DE ÁVILA

## La rifa del tigre...

### MARCO VINICIO, A CERRAR LA PUERTA

En el polémico tema del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac), lo que menos queremos es ser pesimistas, pero me parece, que el nuevo Director General, MARCO VINICIO CHÁVEZ GUERRERO, se sacó la "rifa del tigre", con el honroso cargo que el gobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA le otorgó. Así se está leyendo.

El tiempo será el mejor consejero.

**C**reo, que lo que no se hizo en más veinte años (su rescate), no se podrá hacer en un año y medio que le queda a la actual administración, por mucha "galleta" que le ponga MARCO VINICIO, así se meta todo el gobierno a rescatarlo para darle la mentada viabilidad financiera.

Las cosas por su nombre.

Lo que sí, es que alguien le tendría que entrar ante el fracaso en el que cayó FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MUÑOZ quien, por más esfuerzo que hizo no logró estabilizar al Issstezac. De hecho, el gobernador TELLO CRISTERNA se tardó en hacer los cambios. Tuvo que hacer a un lado la amistad.

### LA INSTITUCIONALIDAD NO ALCANZARÁ

Nos queda claro, que el nuevo Director General, MARCO VINICIO FLORES GUERRERO, aceptó el encargo (el reto), por varias razones: 1) es un hombre institucional con el gobernador, 2) su perfil de planeador en los problemas ahora lo tiene ahí y, 3) se presupone que recibirá todo el respaldo para intentar lograr llevar al Issstezac a mejor puerto. Urge un nuevo orden administrativo.

Francamente, se ve difícil.

Aun con todo, no hay peor lucha que la que no se hacer y, la apuesta del mandatario estatal es que, el nuevo Director General, por lo menos, haga los cambios necesarios, acompañados de una auditoría profunda y la mentada reingeniería al Issstezac.

De todos modos, mucha suerte.

Queda claro también, que el nuevo funcionario del Issstezac trae toda la autoridad para remover a la bola de subsecretario que sólo simuló ayudar al anterior Director General. Sin duda, se vuelve indispensable que MARCO VINICIO haga cambios pero ya. Ahí comenzará a sanear...

### ¿LA AUDITORÍA Y LA REINGENIERÍA?

Ahora, los temas de moda para llevar al Issstezac a buscar la estabilidad financiera (liquidez) será que entrará a una profunda auditoría para conocer qué fue lo que pasó y, paralelamente, realizar la reingeniería al instituto. Dos situaciones muy complejas por el tiempo que queda. ¡Está medio campeón!

En cualquier escenario, lo verdaderamente importantes, es encontrar alguna fórmula inmediata para que el Issstezac cuente con liquidez permanente para pagar a los jubilados y pensionados que mes a mes se incrementa. Y MARCO VINICIO lo sabe.

Amén de resolver otras cosas.

En suma, cuál será el futuro del Issstezac, sólo los que están adentro lo saben, pero el panorama luce poco halagüeño. Aun con todo y pese a todo, el nuevo Director General aceptó el reto y, lo que sigue, es que, el gobernador TELLO y todo su gabinete lo apoyen. No hay de otra... El tiempo apremia.

**HASTA MAÑANA.**



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

## Sospechoso

**SOSPECHOSISMO.-** El director del Instituto de Cultura Física y Deporte de Zacatecas (Incufidez), Adolfo Márquez Vera, cuestionó -abiertamente- el profesionalismo de algunos jugadores del cuadro de basquetbol Mineros de Zacatecas, que compitió en la Liga Nacional de Basquetbol Profesional.

**CUESTONAMIENTO.-** Aunque se puede considerar que aún era por el coraje de la derrota del pasado lunes, criticó al jugador Greg Smith, de quien dijo sospechar que había fingido una lesión para no jugar la mayor parte de los juegos de la serie final de la Zona Este contra el equipo de Fuerza Regia, que los venció por cuatro juegos a tres.

**AUSENCIAS.-** El funcionario estatal indicó que este mismo jugador había presentado lesiones o inconvenientes para estar dentro del equipo y apoyando dentro de la cancha, "se fue casi mes y medio argumentando una lesión o alguna otra situación, y si alguien analiza los videos en Monterrey, nadie lo toca".

**GARANTIZADOS.-** A la hora de los contratos, cuestionó, siempre los jugadores tienen una ventaja enorme con respecto a la administración del equipo, se trata de contratos garantizados, que aseguran el pago a pesar de que el jugador, por cualquier circunstancia, no pueda estar en la cancha.

**FINGIDA.-** "Es posible que haya fingido la lesión -dijo Márquez Vera-, nosotros hicimos estudios con él (Greg Smith) en la primera lesión y no presentó ninguna, y se hizo una resonancia magnética, se hizo una manobra para ver cómo están los ligamentos y los tendones, y todo se encontraba estable, entonces no había nada que nos pudiera decir que se hubiera presentado una lesión".

**RAZONES.-** Esto hace ver que no quería participar, "aunque hay dos razones más muy evidentes, una que se quería ir ya para empezar el BCN (Liga Profesional de Puerto Rico), o bien, él recibió alguna oferta por la cual tuvo que salirse del juego", entonces la pregunta fue ¿pudo haber sido sobornado? Y la respuesta fue un "puede ser, todo es posible en esto".

**CREDIBILIDAD.-** Este sospechosismo no contribuye a darle credibilidad a una Liga que en los últimos meses ha sido la más exitosa en la ciudad de Zacatecas, pero debe de darse una investigación a fondo y determinar sanciones, en caso de que comprobar algo.

**CONGELADO.-** El equipo Mineros de Zacatecas ya negó el transfer al jugador Greg Smith, que pretendía enrolarse en la liga profesional de Puerto Rico, y anunció que no se lo dará hasta que compruebe que estaba lesionado, ya que no hay ningún viso de que eso haya sucedido, más que la queja de dolor del jugador, en los exámenes médicos no apareció absolutamente nada.

**COMPLICIDADES.-** "Hay bastantes irregularidades en cuanto a los protocolos del banco, mismos que no se activaron", señaló el secretario de Seguridad Pública, Ismael Camberos Hernández.

**EL AVISO.-** A las 4:30 de la mañana sonó la alarma, pero media hora después avisan a la policía municipal y le dicen que sólo la puerta estaba abierta, pero posteriormente... y hasta las 07:00 horas se les informa oficialmente que la sucursal había sido robada y con un monto aproximado de 10 millones de pesos.



OPINIÓN

**TARJETA INFORMATIVA**  
Servando Burciaga

**Incertidumbre**

El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), ha cambiado los proyectos, los planes de la plantilla trabajadora del Hospital de la Mujer, hasta el momento existe ciertas dudas y desconciertos porque a decir por la secretaria general del Sindicato de Salud en el Estado NORMA CASTORENA BERRE-LLEZA, el instituto contratara al personal médico, solo a este sector, mientras que para su funcionamiento este nuevo nosocomio requieren de personal administrativo del que todavía se desconoce cómo será contratado.

Pero otro cosa, con la apertura del Hospital de la Mujer, más de 100 enfermeras solicitaron el cambio, lo que también está en veremos porque todavía no están claras las reglas, del personal que va trabajar en él. Todavía falta para que se ponga en funcionamiento, incluso se ha dicho que el presidente del México vendrá a inaugurarlo.

**NUOVO PARQUE VEHICULAR**

A la llegada del gobierno municipal el parque vehicular se encontraba en pésimas condiciones, lo genero que se establecieran estrategias para mejorarlo y en algunas situaciones comprar nuevo parque vehicular.

Incluso el propio contralor municipal JOSÉ EDMUNDO GUERRERO, ha coincidido que hace falta renovarlo, pero no solo eso confirmó las condiciones en las que se encontraba todas las unidades, por lo que se venderán al mejor postor en una segunda subasta.

Pero no solo eso, en los próximos días llegará unidades nuevas, se adquirirán a través del mecanismo de arrendamiento, proceso que a decir por el propio contralor es válido y no se violenta ningún reglamento ni ley.

**CAMBIO DE VIALIDAD**

Está por cristalizarse el proyecto de sacar los camiones del servicio urbano del Centro Histórico, es un proyector muy estudiando por la Subsecretaría de transporte del Gobierno del Estado, conjuntamente con el Gobierno Municipal.

Incluso, hoy se pretende dar a conocer los cambios de vialidad de las pesadas unidades, en la conferencia de prensa, situación que favorecerá el proyecto de mejora y rehabilitación del Centro Histórico.

Este cambio ha sido necesario desde hace muchos años, será un acierto de la autoridad si se logra, pero también destacar que han jugado un papel importante los concesionarios que en ningún momento se opusieron sin duda se tejió fino.

Está por cristalizarse el proyecto de sacar los camiones del servicio urbano del Centro Histórico, es un proyector muy estudiando por la Subsecretaría de transporte del Gobierno del Estado

Con la apertura del Hospital de la Mujer, más de 100 enfermeras solicitaron el cambio, lo que también está en veremos



opinión

**CRÓNICA DEL PODER**

IGNACIO VALENZUELA

**No hay riesgo de colapso financiero**

Es de justos reconocer los acertados esfuerzos del gobernador ALEJANDRO TELLO y el Secretario de Finanzas, JORGE MIRANDA CASTRO, para evitar el colapso financiero y restablecer estabilidad y certidumbre tras la crisis que le fue heredada por el gobierno de MIGUEL ALONSO, porque lejos de esperar al derrumbe o el desastre, con oportunidad e inteligencia abrieron una responsable etapa de diálogo y negociaciones con los actores políticos y los sectores económico y productivo.

Por esa operación de restauración de confianza es que se han alcanzado condiciones de sanidad en las finanzas y generado un nuevo escenario de gestión para superar vicios, cancelar desequilibrios y reencontrar legitimidad a través de la transparencia y una administración caracterizada por la honestidad y más enfocada a combatir la corrupción.

No está por demás señalar que entre los factores que explican los desenlaces más favorables y que repercuten como beneficios a la población en las comunidades y municipios, deben quedar registrados los logros concretos de la gestión financiera de JORGE MIRANDA, sino que también deben ser valorados los desempeños en la Secretaría del Campo, en la Secretaría de Educación, y la Fiscalía General del Estado, que pinzan esos efectos para fortalecer las expectativas económica, agropecuaria, cultural y de seguridad. Todo esto se conjunta y se suma como buenas razones para enterever que el gobierno tellista puede avanzar en su objetivo de consolidación en lo que resta del quinquenio.

La gente en los partidos, en las colonias, los negocios comerciales, en los espacios académicos, entre la clase política, en el magisterio y en los municipios del estado en los últimos días ha comentado, analizado y reconocido el exitoso y trascendente resolutorio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ha fallado a favor de Zacatecas sobre los impuestos ecológicos y que sin asumir posturas triunfalistas o fiscalmente prepotentes, se privilegiará el diálogo con las empresas para acordar en buena forma sobre el cobro de esos impuestos, que se han convertido en una nueva y vigorosa opción de fortalecimiento económico para emprender una mejor ruta de desarrollo y crecimiento.

**EN OTRAS PALABRAS.....**

La Suprema Corte de Justicia avala la aplicación de los impuestos de remediación ambiental que fueron aprobados por la Legislatura del Estado en diciembre de 2016, y por consecuencia se declaran constitucionales dichos impuestos, un resolutorio que en el equipo de la Secretaría de Finanzas ha generado mayor optimismo y contagiante entusiasmo para ejercer su función y servicio público con plena lealtad al gobernante y al estado.

Sin duda, estas acciones permiten entender la evolución hacendaria desde lo local y producen un clima de más confianza y certidumbre frente al creciente ambiente preelectoral hacia el 2021, ya que al mismo tiempo que transcurren procesos de transformación desde el gobierno de la República que encabeza ANDRÉS MANGUEL LÓPEZ OBRADOR, aquí hay consecuencias aparejadas al cambio político y que ALEJANDRO TELLO hace resaltar como importante nexo de congruencia con el gobierno federal, un elevado indicador de confianza mutua que abrirá más cauces de progreso para Zacatecas.



Sergio O. Contreras

## La neutralidad de internet en riesgo

**El Instituto** Federal de Telecomunicaciones (IFT) abrió una consulta pública para aprobar un anteproyecto de lineamientos para regular a los Proveedores de Servicio de Internet (PSI) y a los proveedores de contenidos, aplicaciones y servicios. Sin embargo, en dos artículos de la propuesta se pone en riesgo la neutralidad de internet y la libertad de expresión.

El anteproyecto da la facultad a empresas para distribuir parcialmente la información que circula por la red con lo cual el tráfico no sería tratado de la misma forma, sino que estaría condicionado a decisiones económicas y políticas.

La neutralidad puede ser definida como la libertad de flujos de información de un nodo a otro nodo dentro de una red. Cuando una persona envía a otra persona un mensaje no debe haber interferencias en su flujo por parte de terceros. Estas interferencias pueden ocurrir en el servicio, por ejemplo, una distribución parcial de datos, dar prioridad a ciertos usuarios sobre otros, condicionar contenidos, dar preferencia a ciertas aplicaciones, etcétera. Internet es una tecnología cuyos canales por los que circula la información son neutrales, no pueden ser obstaculizados dado que ni las empresas, ni los Estados son propietarios de la red.

En México, la iniciativa del IFT sacrifica la neutralidad para favorecer el mercado. El Artículo 7 del anteproyecto dice que los "PSI podrán poner a disposición de los usuarios servicios diferenciados, siempre que se abstengan de ofrecer, publicitar, comercializar, prestar o contratar como un servicio de acceso a internet el acceso restringido de los usuarios finales a cualquier contenido, aplicación o servicio". Estos "servicios diferenciados" posibilitan la desigualdad en el flujo. Por si esto fuera poco, el Artículo 5 establece que los PSI podrán implementar políticas de gestión de tráfico y administración de red que resulten en la limitación, degradación, restricción, discriminación, obstrucción, interferencia, filtrado o bloqueo del acceso a

contenidos, aplicaciones o servicios. En otras palabras: las empresas pondrán censurar internet cuando alguna autoridad lo solicite, en situaciones de emergencia o seguridad nacional.

Según el IFT el objetivo del anteproyecto es regular la gestión de tráfico y administración de red a la que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet a la población. La consulta fue abierta el 18 de diciembre de 2019 y concluirá el 6 de marzo de 2020. Podrán enviar sus propuestas en el portal del Instituto ([www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)).



María G. Muro Robles

## Coronavirus, verdad y mitos

El brote del coronavirus en Wuhan China, ha tenido atención mundial, debido a la rapidez del contagio (20 mil) y el número de muertes (49) en 28 países, por lo que debemos de estar alertas y saber distinguir entre la información verdadera y falsa, evitando con ello psicosis y alarma mundial.

La verdad hasta ahora sobre este virus es que se ha propagado con mucha rapidez debido a la facilidad del contagio que se da con estornudos y tocando las superficies contaminadas con la cepa, siendo muy similar al virus de la influenza. Hasta ahora no se considera pandemia, ya que no se ha extendido a la mayoría de los países, debido a las medidas que ha implementado China al cerrar sus fronteras y no permitir salida ni entrada de ciudadanos, sin embargo, esto no evitó que se dieran casos pues antes de que se identificara plenamente el virus y el periodo de incubación

de hasta 14 días ya habían salido personas de Wuhan.

Hasta el momento no hay vacuna ni tratamiento para este virus, y se trabaja de manera rápida para tenerlos para evitar mayor número de muertes.

La mortalidad del coronavirus es de 2.18% y los síntomas son muy parecidos a los de la neumonía, tos, dolor de garganta, temperatura y sensación de falta de aire.

Sobre el origen del virus, se presume que surgió en los mercados de Wuhan que comercian animales vivos, se cree que ahí se dio el contagio de un animal a un ser humano, se tomaron 33 muestras por el Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades, dando positivo en el virus, esto ha sido ratificado por la OMS la cual confirma que la fuente primaria es animal y se dio en este mercado.

Los mitos y falsedades sobre este virus circulan en redes sociales, donde argumentan que se originó por la costumbre de comer sopa de murciélago y por la ingesta de otros animales como ratas y perros, otros videos hablan de conspiraciones de otros países para afectar a China, y se hasta se ha dicho que el virus fue creado para reducir la población demográfica de personas, también se comenta de la peligrosidad "alarmante y mortal" del virus la cual aún no ha sido determinada por la OMS.

Debemos recalcar que se debe de poner mucha atención a este brote, los contagios y nuevos casos seguirán apareciendo en otros países ya que Wuhan es una ciudad con 11 millones de habitantes más que New York y esta muy conectada, en promedio diario, antes del brote, 3500 personas volaban desde Wuhan a otros países. Es tiempo de retomar todas las medidas sanitarias. PARA REFLEXIONAR



# El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx

## Diputados gastaron de más en burocracia, denuncia la ASF

La Auditoría Superior de la Federación revisó la cuenta pública 2018 del Congreso local. Y a como han salido los resultados, en comparación a lo que se escucha, la Legislatura salió bien librada, a no ser por los abusos para aumentar el capítulo 1000 de servicios



**ADOLFO ZAMARRIPA,** diputado local.

personales y que le notificaron al tesorero **Álvaro Puente**. Según las revisiones de los auditores, los 202.9 millones de pesos etiquetados el año antepasado para nómina ya representaban un aumento excesivo, y que además terminaron gastando 21.4 millones de pesos que no fueron contemplados en el presupuesto de egresos. Se sabe que en la pasada Legislatura hubo diputados que se excedieron en los acomodos, como el reelecto **Adolfo Zamarripa**.

### Alcaldes conciliadores

El líder de los presidentes municipales del PRI, **Alan Murillo**, respaldado por **José Juan Álvarez** de Cuauhtémoc y **Hermínio Briones** de Pinos, convocó a una reunión en la que sentaron a los cuatro aspirantes del partido. Ahí **Claudia Anaya**, **Fito Bonilla**, **Carlos Peña** y **Roberto Luévano** acordaron que se mantendrán en el mismo equipo y apoyarán sin berrinches a quien finalmente sea designado, lo cual llevará varios meses sino es que más. Durante ese tiempo los cuatro aprovecharán para seguir placeándose. Una de las fechas para hacerlo sería una corrida de toros para el 24 de febrero en Pinos, en las celebraciones de la feria a las que asistirá el gobernador **Alejandro Tello**.

### Dos perfiles

Para la Coordinación de Planeación, según se dice, además del director de Planeación, **Antonio Rivera**, quien ya dice que relevará a su exjefe **Marco Vinicio Flores**, también se consideraba en la terna al exjefe de Oficina del gobernador, **Juan del Real**. Supuestamente, este rechazó algunas ofertas para reincorporarse a Gobierno del Estado porque no eran su perfil. La burocracia dentro de la misma Coepla estaría dividida, los que están con Rivera, y los que quieren la llegada de un externo y no verían mal a Juan.

### Gandallas de la junta

No solo el alcalde de Zacatecas, **Ulises Mejía**, está indignado con el aumento a las tarifas de la JIAPAZ que aplicó el director **Benjamín de León**. Usuarios del sistema, extrabajadores y representantes del Poder Judicial federal que demandó a la junta por un pago de servicios que tenían que devolver, entre otros, critican omisiones de la JIAPAZ, y de cómo buscan

evadir pagos y responsabilidades para brindar el servicio como deben. Es cierto que hay escasez y el organismo necesita más dinero. Por eso se espera que en la junta tengan un manejo ejemplar en las cuentas.

### Misión difícil

Una de las estrategias que **Alfonso Ramírez** como dirigente nacional de Morena quiere trabajar son los acuerdos de unidad entre los militantes, una situación complicada tanto a nivel nacional como local. Dicen que los morenistas van pareciéndose a los perredistas que tanto critican y que se fueron destrozando por sus mismos pleitos internos. Pero en Morena es diferente. Las diferencias entre militantes y simpatizantes están marcadas entre quienes se dicen comprometidos con el proyecto de **AMLO** y entre los que llegaron después; entre quienes dicen promover las medidas de austeridad y el rechazo a la corrupción y los que no tanto, y así se va polarizando la militancia del partido del momento.

### Cambio de rutas

El alcalde de Fresnillo, **Saúl Monreal**, buscó al director de Policía y Seguridad Vial, **Osvaldo Caldera**, para hacer reajustes en la circulación de El Mineral. El planteamiento que se le hizo al funcionario estatal fue sacar a los camiones de la calle Juan de Tolosa, justo enfrente de presidencia municipal y mejorar la circulación en la Reforma. En el caso de la Tolosa, van a tener que usar calles aledañas y en la Reforma, no se van a poder parar mucho tiempo los camiones. Todos estos cambios son temas que ya están tratando con los concesionarios.

### Runrunazos

**Laura Trejo**, coordinadora de la franquicia de Cendis del senador **José Narro**, amenazó con tomar hoy las oficinas de la Secretaría de Finanzas. Los narristas quieren mesas de trabajo para que **Jorge Miranda**, titular de la Sefin, les asigne más dinero.



**JORGE MIRANDA,** secretario de Finanzas.

Pero el flujo de gestiones al frente podría ir a la baja porque hay observaciones de que los recursos gestionados se han utilizado para grillas políticas, no educación. \*\*\* Personal de la oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores cuestionan que la escolaridad del delegado **Antonio Viesca**. Dicen que para callar a los intrigos, el funcionario debe exhibir y presumirles su título, si es que lo tiene. En tanto, al exdelegado **Javier Mendoza** lo siguen señalando, ahora porque no respeta los estacionamientos para discapacitados.

# El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | [luismedinalizalde@gmail.com](mailto:luismedinalizalde@gmail.com) | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

## La trascendencia del buen nombre

Hay un lado de la vida silenciado pero muy real, el de los que heredan deshonra y pagan las consecuencias sin deberla ni temerla. Un estremecedor reportaje de la BBC de Londres da a conocer el repudio a sus padres siendo hijas e hijos de salvajes torturadores de la dictadura argentina que se enteraron de la cruel labor de sus respectivos padres hasta su vida adulta. Hay un elemento común en todas las historias, los que despedazaban seres humanos en las salas de tortura, secuestraban y torturaban por órdenes superiores, eran en su hogar padres amorosos y responsables, repitiéndose la historia de los nazis perpetradores de horrores en los campos de concentración.

Suele pasar que cuando se piensa en la situación en que se deja a los hijos cuando uno muere, la prevención solidaria gire alrededor de bienes y dinero y se ignore lo importante de la honra o deshonra que trasciende a los demás como consecuencia de los propios actos.

Inclusive, es normal que en los medios de comunicación se cuestione

el nombramiento de una persona por su parentesco con quien no mantuvo sin mancha su nombre, por una razón u otra.

La historia de desprestigio del oficio de policía inspiró la expresión coloquial de alguien que se sentía ignorado, ¿caso soy hijo de un cuico? Lo mismo sucede cuando se le adjudica el oficio de prostituta a la progenitora del odiado blanco de la expresión, se trata de expresiones verbales que en forma por demás elíptica reflejan que lo que el individuo hace en la vida trasciende a los suyos para bien o para mal, de eso nadie se salva, sea asesino o ambientalista, ladrón o filántropo, narco o policía honesto, rico o pobre.

En el mundo de los políticos heredar a los hijos un buen nombre es facilitarles la vida, en contraste con los que sin culpa alguna heredan un apellido socialmente reprobado encontrando puertas cerradas por esa circunstancia.

### **Dañados por parentesco**

Le atribuyo al individualismo avaricio-

so la pérdida de rumbo de tanto político contemporáneo, inducido a buscar riqueza en cada cargo, parecen no percatarse de que el desprecio social que su actuación genera es extensiva a padres, hermanos e hijos muchas veces sin vela en el entierro, cuando el político es ostensiblemente nepotista, ese desprecio social se multiplica.

La preocupación del buen nombre para los hijos la tiene la prostituta que inscribe a sus hijos en colegios caros alejados de dónde desempeña su oficio. El político no puede hacer lo mismo en función de que su oficio es de una gran visibilidad, no hay modo de mantener a los hijos alejados del eco social de su apellido por más numerosos que sean sus lambiscones.

Además, cada gobernador en prisión, prófugo o en deshonra se ha llevado entre las patas a un grupo numeroso de ex funcionarios, proveedores y contratistas que fueron notoriamente favorecidos. Sucede en Tamaulipas de Tomás Yarrington y en Tabasco de Andrés Granier, en Veracruz de Javier Duarte y en Chihuahua de César Duarte. Sucede en el entorno de los personajes nacionales defenestrados, que con su caída arrastraron a muchos sin más razón que la de ser familiares, socios y allegados en general, tal es el potencial de daño de una conducta.

La magnitud de la corrupción de la que nos enteramos cada semana demuestra que vivimos una época en la que los políticos y asociados del sector

privado que acumularon riqueza mal habida actuaron como los torturadores argentinos, sin pensar en la carga moral y psicológica que le trasladan a los hijos una vez que la dinámica de los pueblos le pone fin a su dominio.

Ahora resisten la revisión de sus cuentas, se oponen a lo que emana de un gobierno que la emprendió contra su corrupción y depositan sus expectativas en desgastar mediáticamente a la "cuarta transformación" para poderla derrotar electoralmente.

### **Como en Argentina...**

En Aguascalientes sale a flote la presunta venta de terrenos fraudulenta que involucra a la Nissan y al Gobierno de Carlos Lozano, como para que no perdamos de vista que la descomposición pública reclama atención estado por estado, municipio por municipio.

En Zacatecas la corrupción socialmente sabida es institucionalmente tolerada. En nuestro estado, crecimos viendo que las grandes fortunas se gestaban en el ámbito privado mediante la ganadería, el comercio, la minería, la profesión exitosamente ejercida, la herencia familiar y quizás hasta de la lotería, ahora no es así, las fortunas se originan en la política.

En lo local es más severo el desprestigio de un apellido porque la gente sabe de dónde surge cada fortuna nueva.

Como en Argentina, hay hijos que no se sentirán orgullosos de sus padres... al menos que sean iguales.

# Servirá de algo el gabinete para el crecimiento

Luis Enrique Mercado\*



**E**s claro que el Presidente de la República está preocupado por la parálisis de la economía y por eso formó el gabinete para el Fomento a Inversiones y el Crecimiento Económico y nombró como coordinador al jefe de la oficina de la Presidencia, Alfonso Romo.

A dicho gabinete se integrarán, cuando menos, los secretarios de Economía y de Hacienda y se trataría de aplicar políticas públicas a favor del crecimiento y para crear un clima que fomente las inversiones.

El primer obstáculo para dichos trabajos lo ha dibujado el propio Alfonso Romo, quien hace unas semanas confesaba que "AMLO me hace el mismo caso que mi mujer: nunca".

Hay muchas tareas prioritarias del gabinete para el crecimiento.

Así nomás para abrir boca, deberán vencer al Primer Mandatario de que guarde en su pecho las expresiones que desalientan la inversión como las ocurrencias, la rifa del avión o la de quitar los puentes.

El año pasado la inversión cayó 8% y fue precisamente el resultado de acciones y expresiones del propio Presidente de la República.

En esencia, los inversionistas ya se dieron

trabajo y flujo de dinero. cuenta que a AMLO no le gusta la inversión privada.

No le gustó verla en la construcción del NAIM y por eso lo canceló y reemplazó por el aeropuerto de Santa Lucía, cuya construcción encargó al Ejército; no le gusta que las empresas ganen dinero y por eso habla de "utilidades razonables"; no le gusta que participen en el sector energético y por eso canceló las rondas petroleras y de Certificados de Energía Limpia; no le gusta que sean las únicas que provean internet y por eso plantea una paraestatal que también brinde ese servicio.

¿Serán capaces los miembros del gabinete para el crecimiento de modificar acciones y declaraciones del Primer Mandatario que atentan contra la confianza de los inversionistas?

Y si eso es lo primero, lo segundo debería ser reactivar el sector de la construcción, que el año pasado sufrió un desplome del 11 por ciento.

Pero eso supone recanalizar recursos públicos a infraestructura o, cuando menos, definir a toda prisa un programa de mantenimiento carretero o definir obras de buena envergadura en los estados, de tal manera que las empresas constructoras tengan

trabajo y flujo de dinero.

El problema es que, probablemente, eso supondría reducir recursos a los programas prioritarios del Primer Mandatario, lo cual se ve casi imposible.

La realidad es que estos gabinetes para enfrentar emergencias, como la falta de crecimiento económico, generalmente no funcionan.

Se supone que el gobierno es el que debe emprender acciones y de poco sirve que un equipo quiera ir por un rumbo y el resto del gobierno siga con su misma dinámica, la que creó el problema.

Y en el caso actual de México, quien más debe modificar, pensamiento y acciones, es el propio Presidente de la República, lo cual se ve complicado.

Ya pasó la tercera parte del primer trimestre y nada ha cambiado. Si las cosas siguen así terminará con cifras negativas. Habrá que dar oportunidad para que en el segundo trimestre algo se vea.

Hasta el próximo lunes y, mientras, no deje de seguirme en mi página de FB, Perspectivas de Luis Enrique Mercado y en mi cuenta de twitter @jerezano52

\*lem@imagenzac.com.mx

## GANADORES // POR WUISHO

Ganadores del Oscar en la 4T



# ¿Se acabaron los besos y abrazos?

Eduardo Ruiz-Healy



El diario neoyorkino The Wall Street Journal (WSJ) es uno de los más influyentes del mundo. Sus versiones impresa y electrónica son leídas mensualmente por casi 68 millones de personas en todo el planeta, muchos de ellos funcionarios y ejecutivos de alto nivel.

La información que el WSJ difunde sobre México puede afectar positiva o negativamente la percepción que se tenga del mismo como un destino seguro o inseguro para el dinero de los inversionistas internacionales.

Lo anterior debe tomarse en cuenta porque en su edición electrónica del viernes 7 de febrero y en su edición impresa del fin de semana pasado, una nota de los reporteros José de Córdoba y Sadie Gurman asegura que el presidente Andrés Manuel López Obrador, presionado por el gobierno de su amigo Donald Trump, ha dado por concluida su fallida estrategia de "besos y abrazos" para enfrentar a los criminales.

La nota del viernes estaba

así encabezada: "Presionado por EEUU, México persigue a los Cárteles". La misma nota se encabezó así el fin de semana: "México, Bajo Presión de EEUU, le Pone Músculo a la Lucha contra los Cárteles de la Droga".

Después del asesinato de tres mujeres y seis niños de la familia LeBarón, en noviembre pasado, Trump amenazó con designar a los cárteles como organizaciones terroristas, algo que no le gustó para nada a Andrés Manuel.

El presidente estadounidense suspendió su decisión después de que su procurador general, William Barr visitara la Ciudad de México en diciembre pasado para reunirse con AMLO para hablar de diversos asuntos relacionados con la delincuencia.

Barr viajó nuevamente a la CDMX el mes pasado para hablar de lo mismo con los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo; de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; de Marina, José

Rafael Ojeda; el consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra; el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto y otros funcionarios de primer nivel.

Para probar que se acabaron los "besos y abrazos" para los narcos y que ya no bastará con acusarlos con sus mamás y abuelitas, los reporteros anotan que entre diciembre y febrero, 37 delincuentes fueron extraditados a EEUU, cuando en todo 2019 fueron 58.

También señalan que los infantes de Marina, que fueron relegados por AMLO desde que asumió el poder, están de nuevo en la lucha contra el hampa y que por ello en las últimas semanas han capturado a criminales de alta peligrosidad, incluido Óscar Flores Ramírez, "El Lunares", líder del cártel "La Unión Tepito", el 31 de enero, quien fue reaprehendido el sábado pasado después de ser liberado por la juez Beatriz Moguel porque la Fiscalía General de Justicia de la CDMX no respetó el debido proceso en este caso.

# Nuestra vida

Juan Carlos Ramos León\*

En Nuestra vida estará siempre llena de sorpresas. Desagradables unas, agradables las más, pero inesperadas casi todas. Y eso es lo que la hace apasionante. Es como emprender un viaje que, por mucho que se planea, siempre va a encontrarse con imprevistos, como poniendo a prueba nuestra capacidad de improvisación. Al final, es todo menos aburrida.

A lo largo del trayecto se atravesarán personas, momentos, etapas; plenitud y adversidad; habrá tiempos de luz y también de obscuridad. Sentiremos miedo, gozo, tristeza y desconcierto; unas veces nos irá bien y otras no tanto y en ocasiones llegaremos a desear que ésta termine, aunque esto se desvanecerá y al final prevalecerá un incesante y abrumador deseo de que nunca llegue a su fin.

Como quien camina por el desierto, atravesaremos largas jornadas anhelando que no sea arena lo que nuestros ojos vean y lo que pisen nuestros pies, pero siempre con la certeza de que más temprano que tarde arribaremos a un oasis del que seremos conscientes que en algún momento tendremos que desprendernos para continuar nuestra perenne

travesía hacia lo infinito. ¡Ah, cómo seremos bendecidos! ¡En el fondo de nuestra alma sabemos que nunca nos faltará nada! Y es eso, precisamente, lo que nos mantiene vivos, alertas y dispuestos a luchar. Un día más, una nueva experiencia; otra etapa, un lugar diferente; nuevos amigos, centenares de conocidos, historias que contar y otro tanto de anécdotas que conocer. Una boca para contar lo vivido y dos oídos para escuchar el doble de lo que otros han vivido, como si se experimentarían tres vidas a la vez.

No hay nada escrito. Cada segundo que sigue al anterior es una letra, una palabra que cada uno escribe de su puño y letra, imprimiendo en esa hoja en blanco cada carácter cual si fuese un pequeño desprendimiento de la propia alma, señalando así cada momento auténtico, una obra de arte única e irrepetible, signo inequívoco de una vida que se está viviendo bien, como se quiere y desea, sin otra dirección o restricción que la propia convicción con que se nace.

Una sonrisa en el rostro. Señal inequívoca de que se va por buen camino. Así es nuestra vida.

\*soyciudadanodeapie@gmail.com

# El bloqueo de las calles o vías de comunicación

Jaime Snatoy Castro



El artículo 9º de la Constitución Mexicana consagra el derecho de reunirse con cualquier objeto lícito, y precisa que no se considerará ilegal y no podrá ser disuelta, una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad... si no se hiciera uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.

Es frecuente ver a diversos grupos que con el objeto de manifestarse en contra de un acto u omisión de alguna autoridad, bloquean calles, avenidas, carreteras, o casetas. Esto, el bloqueo de calles, es un acto de violencia, que menoscaba la libertad de los demás.

La constitución protege la libertad de reunirse y expresarse, siempre y cuando no se haga

uso de violencias o amenazas para intimidar a la autoridad, de manera tal que quienes se manifiestan, están obligados a cumplir con estas condiciones, lo cual no siempre lo vemos. Que conste: no soy defensor oficioso, más que de la legalidad.

El artículo 11º de la propia Constitución postula la libertad de tránsito, de manera tal que sólo la autoridad, en casos justificados, la puede restringir, pero esto no lo puede hacer ningún particular, por justa que sea su demanda o causa.

Sin embargo, de repente nos encontramos con que una calle, avenida o carretera está siendo bloqueada por un grupo de personas a efecto de manifestarse y exigir a alguna autoridad se resuelva a su favor un asunto, expresando que su manifestación es pacífica, pero al impedir

el libre tránsito, es evidente que no lo es; porque sin tener facultades legales, alegando luchar por sus derechos, violan los de la colectividad al atribuirse la potestad de cancelar la circulación, sin detenerse a pensar en los perjuicios que causan, que van desde un simple retraso de la llegada al trabajo o a la casa, o a un compromiso, hasta el entorpecimiento de la atención médica oportuna a alguien que la requiera de urgencia.

Ante esto, nos encontramos ante un dilema: o la autoridad respeta íntegramente el derecho a reunirse y manifestarse aunque quebrante la libertad de tránsito, o hace respetar la libertad de tránsito, con la aparente limitación de la facultad de manifestarse. No hay duda!!! El interés particular nunca debe estar sobre el interés general.

## PACIENTE FORÁNEO // POR LEÓN





## Zacatecanos Así

Por Silvia Montes Montañez

**NO RECUERDO** quién pero hace tiempo ya, cuando fue presentada la iniciativa del impuesto ecológico a grandes empresas, especialmente las mineras, alguien me compartió (en el programa “Diálogos), un severo cuestionamiento no solo a la carga impositiva, sino a la forma en que fue planteada.

**LAMENTO** el olvido, son muchas personas las que acuden al programa y en aquel momento el cuestionamiento fue directamente al Secretario de Finanzas, Jorge Miranda Castro, poniendo en tela de juicio su capacidad en la formulación del planteamiento relacionado con el tema de este impuesto.

**SOY** invariablemente respetuosa de las opiniones de mis invitados, sin embargo yo sabía que Miranda no haría algo incorrecto. He dicho –y no soy la única- que el titular de la Sefin es uno de los activos más sobresalientes del equipo que acompaña al Gobernador Alejandro Tello en la tarea de gobernar.

**DE HECHO** considero a Jorge como el brazo más fuerte del equipo.

**EL CURSO** que ha tomado el asunto del impuesto desde su presentación hasta este momento ha demostrado que se equivocó quien descalificó al funcionario- estoy segura que no solo habrá sido el invitado a mi programa- sino muchos otros que simplemente opinan en negativo porque es posible hacerlo.

**DESDE LUEGO** respeto la libertad de expresión y, en todo caso, comento el tema porque noticiosamente es interesante.

**COMO SABEMOS** fuertes empresas como el Grupo Modelo y el Aeropuerto Internacional de Zacatecas, se ampararon contra el pago del impuesto que la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó después de que el “gran amigo” de los zacatecanos, Enrique Peña Nieto, interpuso una controversia.

**EL FALLO** aceptaba que el estado de Zacatecas está en posibilidades de aplicar el impuesto que para la economía estatal es oxígeno y permite realizar inversiones en los casos en que se produce contaminación al ambiente como ocurre con las mineras que realizan actividades a cielo abierto.



*Acierto*

**DE ACUERDO** a la más reciente información sobre el asunto, las empresas mencionadas (Grupo Modelo y Aeropuerto) perdieron el amparo contra los impuestos ecológicos que serían retroactivos al 2017.

**YO INSISTO:** Lo que Miranda Castro llevó a cabo no solamente era viable, sino pertinente y necesario para Zacatecas y eso me da mucho gusto por él y por su equipo de expertos que asumieron un reto mayúsculo que sienta *precedente a nivel nacional*.

**SE HAN** emitido algunas opiniones señalando que el pago del impuesto por emisión de gases, daño al medio ambiente, contaminación atmosférica de suelos y agua no es asunto que se verá reflejado de inmediato en las finanzas del estado. Habrá que investigar más a fondo para entender plenamente el tema.

**ENTIENDO** que hay muchos más amparos en espera de resolución de parte de la Corte y naturalmente que los dictámenes llevarán todavía mucho tiempo, lo que significa que quizá no sería en este sexenio cuando se recabe el total de recursos por el concepto en cuestión.

**PUED**e suceder y la afirmación aquella de que “nadie sabe para quien trabaja”, no aplica en este caso, porque Jorge Miranda Castro trabaja para Zacatecas y eso lo debemos entender todos para reconocer su esfuerzo y no perderlo de vista. Necesitamos zacatecanos así en espacios públicos y de representación popular.

Nos encontramos mañana en la **7** de **Página 24**

Mi Jardín de Flores

Por La Madre Teresa de Chalchihuites

**“A veces vemos nosotros como prospera por ejemplo, el narcotráfico, el narcome-nudeo, en torno a nosotros, conocemos a los jóvenes, los lugares donde se expide y con el pretexto de que hay colusión con las autoridades nos quedamos callados por temor y desconfianza a las autoridades. Eso tiene que cambiar”:** Francisco Robles Ortega.

**CHALCHIHUITES, ZAC.** Domingo 8 de Febrero de 2020.- Rezo, suplico, ruego, imploro, pido la milagrosa Santa Apolonia de Alejandría y al milagroso San Atalo me bendigan y protejan a los elementos de la Guardia Nacional acantonados en mi querido estado -que siguen en la lucha contra el peligroso crimen organizado- con la heroica encomienda de regresarnos la paz prometida; promesa firmada mediante un contrato con Zacatecas por Don Alejandro Tello Cristerna hace más de tres años, cuando era candidato a gobernador del estado, y que continúa sin cumplir.

**QUE LOS** Malos Organizados, Los Peores Desorganizados y El Crimen Uniformado reflexionen en lo que sufren sus inocentes familias y rectifiquen el mal camino andado, regresen al sendero del bien y dejen de sembrar, fabricar, elaborar, distribuir, sus letales drogas que tanto daño han causado a la sociedad zacatecana y a ellos mismos; que se olviden de sus letales armas y dejen de asesinar, desaparecer, secuestrar, violar, extorsionar, asaltar, robar niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres y ancian@s.

**Y QUE MAÑANA** Lunes (hoy) sea un día hermoso, exitoso, lleno de salud, amor, paz, tranquilidad, felicidad y prosperidad para todas y todos ustedes sus familiares y amigos leales. Amén.

**¡DIOS DE** mi Vida! ¡Qué deshonesto resultado el señor exgobernador de Aguascalientes, don Carlos Lozano de la Torre!, nomás imagínense: endeudar al pueblo con más de mil millones de pesos, extra, para comprar 500 hectáreas y donarlas a la empresa japonesa Nissan que ninguna necesidad tiene, puesto que tiene un capital de cientos o miles de billones de dólares; esto no tiene nombre.

**POR ESO** el Santo Papa Francisco tiene mucha razón cuando dice que el dinero es el excremento del diablo.

**-Y TODAVÍA,** Madre Teresa, la Nissan vende parte de esas 500 hectáreas en 17 millones de dólares, yo creo que es un delito, y por ahí van a agarrar al cocainómano Lozano de la Torre; nomás vea con quien se anda rozando su góber precioso. A ver si no le aprende esas corruptas artes-.

**-PUES ALEJANDRO** Tello con esto que hoy domingo publica nuestro Diario **Página 24 Zacatecas**, se confirma el

## Mi Jardín de Flores

### El Cocodrilo que Tello se Echó Encima

Por La Madre Teresa de Chalchihuites



Alejandro Tello Cristerna y Carlos Lozano de la Torre



Francisco José Murillo Ruiseco

gacho quemón que se dio el narizón por haberlo invitado a participar en su desgobierno como integrante del Consejo de Desarrollo Económico de Zacatecas (Cedez), habrá que checar con lupa, no sea que le vaya pegar las malas mañas de hacer negocios con los terrenos del pueblo, con las empresas extranjeras-.

**-NAAA...** “El Pinocho de Bernárdez” ya se las debe de saber de todas, todas, no olvidemos que es licenciado en contabilidad, lo que sí estaría cañón es que se le pegaran los vicios que tiene Lozano de la Torre. Imagínense ustedes que el gobernador se convirtiera en “cocodrilo”...

**¿COCODRILO?..**

**-¡AY, MADRE** Teresa! ¿A poco no sabe usted lo que es un “cocodrilo”?..

**-CLARO QUE** sí, es un reptil de gruesa



Ismael Camberos Hernández

y escamosa piel, grande, con larga cola, depredador por excelencia, que infunde terror y es muy peligroso para el ser humano-.

**-NO, MADRE** Teresa, así se les dice a los que consumen cocaína, y es vox populi que Lozano de la Torre es “cocodrilo”, además de alcohólico.

**POR ESO** digo que ojalá Lozano no vaya a sonsacar a Tello y lo vuelva cocodrilo, ¿se imaginan a Tello inhalando el polvito vacilador con esa narizota que tiene? no'mbre en un dos por tres le daría mate-.

**-QUÉ COSAS** dice, don Roberto; lo que yo creo es que don Carlos Lozano va a tener problemas con la ley y la justicia muy pronto, he leído en **Página 24 Aguascalientes** que su rancho lo volvió hacienda pues no sólo remodeló el casco y lo acrecentó, sino es que dejó a todo un ejido sin agua y perforó tres pozos, exclusivamente para su hacienda

llamada La Campana.

**ADEMÁS COMPRÓ** una señora residencia en la Ciudad de México y su casa en Aguascalientes la hizo mansión y casi abarca una manzana; dice el Santo Padre Amaro, que en esta vida hay dos cosas que no se pueden ocultar: el amor y el dinero y el exgobernador de Aguascalientes no tendrá amor, pero sí muchísimo dinero-.

**-UFFF...** nomás imagínense: fueron seis años que se los pasó a robe y robe-.

**-POR ESO** yo insiste en que el Tello la cajeteó al integrar al “cocodrilo” Lozano de la Torre, al Cedez, a'i se lo haya, le va a aumentar el desprestigio: un colaborador ladrón, cocainómano, borracho y candidato a Almoloya-.

**-ESO SE** vale gorro al narizón, su soberbia no le hace ver más allá de sus narices: vean el tremendo daño que le ha hecho Héctor Alvarado “El Chicharrón”, y le vale gorro-.

#### Siguen los Ríos de Sangre en Todo el Estado

**-CUATRO MUERTOS:** dos hombres y dos mujeres fueron asesinados. En la capital del estado los pistoleros volvieron a sembrar el terror, ahora en la calle Burgos, colonia Obrera: mataron a balazos a una mujer y a un hombre.

**VECINOS DEL** lugar llamaron al 911 para reportar una copiosa balacera, en el lugar antes señalado. Al llegar, las Autoridades se dieron cuenta que la mujer ya había fallecido, pero el hombre estaba vivo.

**FUE ENTONCES** que lo llevaron a un hospital donde minutos después falleció.

**POR LA TARDE,** en la capital del crimen, Fresnillo, el chofer de la ruta 12, llamado Luis de 37 años, fue asesinado a balazos dentro del camión por un sujeto que, a quemarropa, le pegó cinco plomazos.

**EL ASESINO** se confundió entre los pasajeros, pero en cierto momento se dirigió al chofer del camión y a quemarropa le pegó cinco balazos, luego se bajó de la unidad con total tranquilidad sin que nadie osara detenerlo y se perdió a la distancia; minutos después llegó la policía a recoger el cadáver. Otro asesinato impune, ¿cuántos más se necesitan para acabar con esta pesadilla que sufrimos por culpa del inepto “Pinocho de Bernárdez”?

**EN RÍO** Grande tampoco menguan los asesinatos: a golpes de piedra una mujer perdió la vida en un camino de terracería, ya para llegar a la comunidad Los Ramírez.

**COMO ES** costumbre, elementos de la policía municipal, estatal preventiva y la

◀ **Viene de la Página 9**

Guardia Nacional, llegaron al lugar de los hechos sólo por curiosidad y para confirmar que la mujer ya había fallecido, para levantar el cadáver, que es lo único que saben hacer.

**SE CREE** que la muerte de la mujer es por feminicidio. La policía presume que ya investigó, ¿les creemos?-.

**-YO NO**, con tanto asesinado a diario yo creo que hasta se hacen camote, ¿no crees, Madre Teresa?-.

**-ES MUY** probable-.

**PERO NO** es todo, no: en Fresnillo, a plena luz del día y en el centro de la ciudad, una carnicería fue rafagueada con, al menos, 12 tiros de alto calibre, disparados con armas conocidas como cuernos de chivo.

**EL DUEÑO** de “El Quinto Toro” pidió el auxilio de las autoridades pues teme que la siguiente ocasión vayan por él, o ahí mismo lo maten, pues se dice que se niega a pagarle el piso-.

**Y EL COLMO:** a unos pasos del Centro Histórico de Zacatecas, los ladrones asaltaron el banco Bansefi y huyeron con pasmosa tranquilidad y con un botín de 5 millones de pesos; cargando, también, con las cámaras de seguridad, mientras la policía dormía plácida y confiadamente-.

**YO CREO**, don Roberto, que los asaltantes ya saben que los sábados los policías están de asueto, pues sus jefes, El Pelón Murillo Ruiseco y El Pelos Parados Ismael Camberos, trabajan semana inglesa, así es que, cuando los gatos no están, las ratas hacen de las suyas.

**ASÍ ES** que los policías duermen plácidamente, pero tan plácidamente, que no oyeron la alarma de Bansefi que comenzó a sonar a las 4:00 de la madrugada.

**FÍJENSE NADA** más ¡qué barbaridad tan bárbara!, a pesar de que la alarma estuvo a suene y suene, no fue sino hasta pasadas las 9:00 de la mañana, hora en que comenzaron a llegar los empleados, quienes al enterarse de la visita de los amantes de lo ajeno, llamaron al 911 y los policías se presentaron al banco, quitándose las chinguiñas de los ojos, para “tomar nota” del robo, porque a esa hora los ladrones ya estaban

lejos, brindando por el éxito del millonario asalto llevado a cabo sin que un solo policía interviniera-.

**-QUÉ HORRIBLE** sábado para Zacatecas: Al menos cuatro asesinatos, una carnicería baleada, un millonario asalto bancario y para cerrar con broche de oro, el alacrán, o mejor dicho el “cocodrilo” que el propio “Bobernador” se echó encima: Carlos Lozano de la Torre-.

**-BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios-.

**¿25 de Octubre no se Olvida!**

**¿DÓNDE ESTÁN**, dónde están?

**HOY DOMINGO 9** de febrero de 2020 se cumplen dos años y 108 días de la desaparición forzada de los “empleados” de Gobierno del Estado Rosalía Ramírez Quireza y Antonio Troncoso Escareño.

**FUE EL 25** de octubre de 2017 cuando los enviaron a pagar la gasolina de las patrullas estatales que vigilan los municipios de Luis Moya, Loreto y Pinos Zacatecas, y desde entonces no aparecen.

**EL 30 DE** enero el señor Ismael Camberos salió a decir que los dos cadáveres que hallaron calcinados en Pinos no son de Rosalía y Antonio. Que los siguen buscando pero que no aparecen por ningún lado.

**P.D.**

**SI DON** Camberos aseguró, en aquella ocasión, que ya tenía la confesión de quiénes habían secuestrado y asesinado a Rosalía y Antonio y que sólo faltaban las pruebas “científicas” para dar completa la información, pero luego dijo que no, que no era cierta tal versión, me pregunto: ¿Tal confesión la hicieron los declarantes bajo tortura?

**OTRA:**

**A COMO** están las cosas ¿no serían sus propios compañeros de la corporación policiaca los que los desaparecieron?

**SEÑOR GOBERNADOR**, señor secretario de Seguridad Pública, Zacatecas tiene todo el derecho del mundo de conocer la verdad del caso Rosalía-Antonio: ¿Dónde están?

*Si las Fotos Hablaran Dirían que...*





*Noel Billar Castro, Eduardo Ramírez Ortiz, Ángel Espinoza "Platerito" matador de toros y Jorge de la Fuente Cardiel, desayunando en el restaurante La Cofradía*



*María Valtierra Triana, Salvador Barrón Valtierra y André Barrón Valtierra, desayunando en el restaurante La Cofradía*



*Cielo del Río Garza y Yadira del Río Garza, desayunando en el restaurante Acrópolis*

Impuesto ecológico, una medida que debe complementarse con una derrama digna para la entidad a partir del extractivismo.

## CORONAVIRUS: CUBA EN LA LUCHA CONTRA LA EPIDEMIA



La industria biotecnológica cubana desarrolló el antiviral Interferón alfa 2B recombinante (IFNrec) para combatir las infecciones virales que afectan a los pacientes de VIH, las hepatitis de tipo B y C, la papilomatosis respiratoria recurrente, el condiloma acuminado, además de distintos tipos de cáncer. Ahora, la Comisión Nacional de Salud de China ha seleccionado al IFNrec para combatir la epidemia de coronavirus 2019-nCoV que apareció en la ciudad de Wuhan a finales del año pasado y que hasta ayer había dejado 722 muertes y más de 34 mil personas contagiadas.

Aunque será necesario esperar para que los datos permitan establecer el nivel de efectividad del interferón cubano en compa-

ración con otros tratamientos para el 2019-nCoV, resulta significativo que en esta coyuntura, declarada emergencia internacional por la Organización Mundial de la Salud el 30 de enero, se considere el potencial curativo de un medicamento generado por las investigaciones cubanas en el sector, y producido desde el 25 de enero en la planta de ChangHeber, en la provincia de Jilin, de propiedad mixta entre la nación caribeña y el gigante asiático.

El uso del IFNrec para frenar este mal obliga a preguntarse acerca de cuántas soluciones a los acuciantes problemas que enfrentan las sociedades contemporáneas se quedan sin ser descubiertas o difundidas debido al criminal bloqueo económico, político y mediático impuesto por Washington a Cuba desde hace

seis décadas. Si se atiende al hecho de que los avances científicos y tecnológicos actuales son producto de la asociación entre investigadores procedentes de todo el mundo (una consecuencia inevitable de la complejidad y los costos alcanzados por la investigación de vanguardia), queda claro que las asfixiantes restricciones impuestas a la isla afectan no sólo a sus propios ciudadanos, sino al conjunto de la comunidad internacional, la cual podría beneficiarse de las probadas capacidades del pueblo cubano para enfrentar la adversidad.

No está de más señalar que uno de los primeros beneficiados del levantamiento del bloqueo podría ser la población estadounidense de escasos recursos, la cual afronta la cruel paradoja de vivir en el país con la más poder-

osa industria médica y farmacéutica del mundo, pero encontrarse excluida del acceso a los servicios de salud debido a las prohibitivas tarifas de los seguros médicos. Para ejemplificar lo anterior, basta con poner la vista en el millón de pacientes que cada año cruza la frontera sur para recibir en México los tratamientos que les resultan simplemente incosteables en su país.

Desde una perspectiva más amplia, la aplicación del medicamento cubano en China es un recordatorio de los beneficios de la cooperación internacional tanto como una advertencia acerca de las potenciales pérdidas que padece el conjunto de la humanidad cuando un Estado poderoso se arroga la facultad unilateral de excluir del concierto de las naciones a uno de sus miembros.

## EL PÉNDULO

# Las tareas de Morena en la democratización plena de México

RAYMUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

Partimos de un hecho muy lamentable: el sistema de partidos sufre de una profunda crisis que es a la vez causa y efecto de una muy limitada capacidad de la sociedad para construir ciudadanía. Por ello, los integrantes y dirigentes de Morena deben asumir con mucha responsabilidad el reto de educar a sus integrantes en la democracia, promoviendo sus valores, el respeto de los derechos humanos, la práctica de la tolerancia y el derecho al disenso, así como también la de capacitarlos en los principios ideológicos del partido y difundir éstos entre los ciudadanos. Los procesos de elección de dirigentes y candidatos deben ser los mejores instrumentos para enfrentar ese reto. En consecuencia, ningún método de imposición debe tener lugar en el partido.

Morena debe comprometerse con el respeto a la libertad de los mexicanos para ejercer sus derechos políticos en el partido político de su preferencia y, por ello, debe promover las reformas legales necesarias para que la autoridad electoral lo garantice, de manera que sea la voluntad libre e individual de los electores la materia prima de los padrones de integrantes de cada partido político. La integración de tales padrones no debe estar en manos de ninguna cúpula partidaria ni, mucho menos, de alguna facción. La definición de todas las candidaturas a puestos de elección popular, de todos los partidos, debe

ocurrir en un mismo día, mediante elecciones primarias organizadas por la autoridad electoral.

El debate interno de Morena debe resolver lo más pronto posible uno de los elementos que hoy causan mayor confusión: la indefinición sobre los intereses que se propone representar. Aunque esa indefinición afecta a todo el sistema de partidos, Morena no puede permanecer mucho más tiempo en la indefinición sobre ese elemento clave para consolidar su identidad como partido político. Debe alejarse concientemente de la fuerte tendencia a configurarse básicamente como un partido centrista. Y, por último, Morena debe tener siempre presente que tanto su vida interna como sus posiciones en el debate nacional pueden ser un poderoso factor para legitimar el nuevo régimen político de la cuarta transformación que impusa AMLO. Por ello es muy grande la responsabilidad de quienes están al frente de las instancias de di-

rección, de encontrar una salida al actual empujamiento en la vida partidaria e iniciar de inmediato el proceso que desembogue en la elección democrática de sus dirigentes a todos los niveles.

Quienes aspiren a ser dirigentes de Morena no pueden soslayar que AMLO y cientos de sus integrantes ya encabezan el Gobierno Federal, varios gobiernos estatales y un número importante de municipios, y por ello deben atender con urgencia a la formación de miles de personas para que sean capaces de atender con solvencia las funciones institucionales de todo partido: el reclutamiento y selección de élites, la organización de las elecciones y la formación y composición de los principales órganos del Estado. Son funciones indispensables para la integración de los órganos del Estado y, por tanto, para la existencia de la organización estatal y del Estado de Derecho. El reclutamiento y la selección de gobernantes, obedece

a la necesidad que tiene cualquier sociedad de contar con un grupo dirigente que se encargue de la administración de los asuntos comunes, y en el México de hoy los partidos constituyen las principales vías para reclutar al personal gobernante; son ellos quienes hoy escogen a los miembros de ese personal e impulsan sus carreras políticas sin criterios analizados y compartidos, por lo que una de las consecuencias más nefastas es la fuerte tendencia al funcionamiento faccioso.

Los dirigentes de Morena no deben soslayar el hecho de que aunque exista una pluralidad de voces políticas en el sistema de medios de comunicación, no significa que este sea racional y que la información sea de calidad. La participación del ciudadano es fundamental en la consolidación de la democracia. Si los partidos políticos no influyen positivamente en la agenda mediática cotidiana y en los procesos electorales, difi-

cilmente los ciudadanos percibirán un adecuado uso de la libertad de expresión y se verán desmotivados para discutir sobre la racionalidad de su voto. La generación de una empatía pública debe ser motor primordial de la comunicación política en México.

Promover la discusión racional de las ideas, expresadas primordialmente en los tiempos electorales, es una estrategia que puede desembocar en un verdadero debate deliberativo, el cual confronta ideas a través de la evaluación que se hace de las plataformas electorales de los partidos políticos. En este sentido, la propaganda electoral debe incentivar el interés ciudadano por la participación, no inhibirla mediante mensajes negativos y de calumnia que poco aportan al interés público. Sin embargo, tampoco se trata de prohibir —política o jurídicamente— la descalificación al adversario. De entrada, una sociedad democrática requiere la crítica y el disenso para elegir la mejor opción. Se trata de que los mensajes propagandísticos se constituyan como fuentes de educación cívica, que capaciten a los ciudadanos para la toma de decisiones correctas, razonadas, bien fundamentadas y, sobre todo, lejos de intereses privados o de factores reales de poder. La discusión como medio de expresión ciudadana sólo podrá motivarse con el trabajo integral de partidos políticos y medios de comunicación. Lograrlo es una responsabilidad de todos, especialmente de Morena.

**L**a presente investigación, como las anteriores, se realizó en el Archivo General de la Universidad Autónoma de Zacatecas y en el Archivo Histórico del Estado.

El 18 de febrero de 2020, la UAZ cumple 60 años como una institución autónoma. La autonomía parcial que adquirió cuando era el Instituto de Ciencias en 1959 y plena, en 1960, fue determinante para la creación de las nuevas carreras. En total acuerdo con otros historiadores, la adquisición de la autonomía fue importante para el crecimiento del instituto. La nueva estructura democrática de gobierno contribuyó significativamente a la creación de las nuevas escuelas.

En 1959, existían en el Instituto de Ciencias las siguientes carreras: Derecho, Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo y Enfermería. En 1960, se fundó Ingeniería Civil; en 1962, Mecánico y Eléctrico; entre 1961 y 1982, Medicina Veterinaria; en 1961, Odontología y Ciencias Contables y Administrativas; en 1964, Economía; en 1963, Ingeniero Químico y Químico Farmacéutico Biólogo, y en 1967, Medicina Humana.

La autonomía de la UAZ tiene su historia, la que se remonta a 1920, año en el que por primera vez, el 16 de octubre, el gobernador Donato Moreno, a través de un decreto, otorga la autonomía al Instituto Científico (no encontramos información de incorporación a su nombre de la palabra autónoma en la época).

La razón más importante que llevó al gobernador a tomar dicha de-

## 60 años de autonomía en la UAZ

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ<sup>1</sup> Y EVA CABRERA MURUATO<sup>2</sup>

cisión fue la insolvencia económica del Estado para mantener al instituto. También argumentó que la calidad de la educación resultaba mejor cuando era impartida por una institución privada, a diferencia de lo que ocurría en las oficiales. Lo que tenía que ver con el proceso de selección de los profesores. Otro aspecto considerado fue la absoluta libertad que deberían tener los directivos de las instituciones, es decir, la no intervención del Estado en la vida interna de las instituciones. Así, por medio del decreto, el instituto, de ser oficial, pasó a ser autónomo en todos los aspectos.

Quedó establecido en el decreto la formación de un Consejo de Educación, integrado por cinco de las personas más honorables y con capacidad científica. A dicho consejo se le entregaría el Instituto de Ciencias con los muebles y equipo de laboratorio. También se le entregaría un subsidio anual de 20 mil pesos.

Se le otorgaban al Consejo de Educación las siguientes facultades: elaboración de planes y programas de estudio con carácter laico; establecer y cobrar las colegiaturas correspondientes; implementar un internado en sus propias instalaciones, con el otorgamiento de becas a los alumnos más sobresalientes.

Los títulos y grados contarían con el reconocimiento del Estado. Por primera y única vez, los integrantes del Consejo

de Educación serían designados por el gobernador y durarían en su cargo seis meses; la renovación se daría de acuerdo con los lineamientos de los reglamentos internos. El consejo quedó integrado por Federico Carranza, Alberto Macías, Alfonso Enciso Álvarez, Isidro López Ortiz y Genaro Borrego. Finalmente, quedó establecido que el consejo, una vez en funciones, designaría al director, secretario y prefecto. Recae en Federico Carranza la designación de director.

A finales de 1922, existían indicios de que el gobernador quería quitarle la autonomía al instituto. El Consejo Directivo en diciembre envía una carta a Vicente Lombardo Toledano, director de la Escuela Nacional Preparatoria, solicitando su apoyo para evitar que el instituto pasara al Estado. En los mismos términos, se envía una carta al Congreso del Estado.

Los pronunciamientos del consejo no tuvieron el efecto esperado y el gobernador, a través del decreto 226 del 3 de febrero de 1923, suprimió la autonomía del instituto. No hubo reacciones de protesta. Como la autonomía no se había adquirido a partir de un movimiento estudiantil (lo que sí ocurrió décadas después), se perdió con la misma facilidad con que se adquirió.

Del informe del gobernador Moreno, del 15 de marzo de 1923, se desprende la razón más importante que lo impulsó

a tomar la decisión de suprimir la autonomía al instituto: la injerencia de cuestiones políticas en la designación de las cátedras, por lo que los maestros no siempre contaban con la preparación apropiada para impartir sus clases.

En febrero de 1959, inicia en el Instituto un movimiento que impulsaba la destitución del rector Genaro Borrego; éste presentó su renuncia pero no fue aceptada por los profesores ni por el gobernador Francisco E. García. Los estudiantes estaban divididos, una parte aceptaba la renuncia y otra no.

El 26 de febrero del mismo año, para presionar, la Escuela de Ingeniería se declara en huelga indefinida. Ante las presiones tanto internas como externas, los estudiantes reunidos en Asamblea General deciden aceptar la renuncia del rector. En la nota publicada por el diario El Heraldo de Zacatecas el 2 de marzo de 1959 se señala que "...dentro de la misma academia de maestros hay división ya que no todos votaron por el regreso del rector...". Finalmente, fue aceptada la renuncia del rector Borrego por el gobernador Francisco E. García, quien nombra en su lugar al licenciado Abraham Torres.

En plena coincidencia con otros historiadores, estas acciones fueron el antecedente del movimiento estudiantil que logró la autonomía plena del instituto en 1960. Con el

decreto del 10 de octubre de 1959 expedido por el gobernador, el Instituto de Ciencias adquiría su autonomía. Queda establecida como máxima autoridad del instituto el Consejo Directivo, integrado por dos profesores y dos alumnos por cada escuela, electos en sus respectivas asambleas. El rector sería nombrado por el gobernador de una terna propuesta por el consejo. Ésta es la razón por la que se consideró que la autonomía del instituto era parcial.

En respuesta a los hechos consumados, el 23 de enero de 1960, el Bloque Universitario Zacatecano toma las instalaciones del Instituto de Ciencias. Se realizan mítines para informar a los estudiantes sobre la toma de las instalaciones y gracias a ello se logra que la mayoría de alumnos apoye la demanda de que fuera el Consejo Directivo el que nombrara al rector del instituto y no el gobernador.

El instituto estuvo tomado aproximadamente dos semanas, hasta que el gobernador se comprometió públicamente a modificar, mediante otro decreto, la Ley Orgánica del 10 de octubre de 1959, lo que ocurrió el 10 de febrero de 1960. Queda suprimida la elección del rector por el gobernador, quedando el nombramiento exclusivamente en manos del Consejo Directivo, alcanzando así el instituto su autonomía plena. ■

*1Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia.*

*2Docente Investigadora de la Unidad Académica Preparatoria.*

*jmriviera@uaz.edu.mx*

**G**ermán Larrea y su Grupo México, son quienes realmente manejan al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Exploración, Explotación y Beneficio de Minas de la R.M., un sindicato blanco de gran tradición servicial a la patronal de Monterrey. Ahora también se inclina al oligarca y su poderoso grupo (minería y ferrocarriles internacionales, etc.)

Antes, Larrea manejó a la CROC del PRI en el mismo conflicto, del 30 de agosto de 2012 a 2013, pero al perder ésta el recuento de votos el 12 de noviembre de 2012 con el Sindicato Minero, Larrea desechó a la CROC y la sustituyó por el sindicato blanco actual, que también fue derrotado el 31 de enero de 2020, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación notificó la resolución que negó el recurso de revisión al sindicato patronal disfrazado de obrero.

Estos dos hechos ocurren en medio de la heroica huelga de San Martín, Sombrerete, que inició el 30 de julio de 2007, debido a la falta de seguridad en la mina, a que la empresa desconoce la dirección sindical y no entregó las cuotas sindicales, quedando acreditado ante la autoridad en el procedimiento de la huelga.

La falta de seguridad en San Martín y en las minas de Grupo México era y es particularmente grave, el 19 de febrero de 2006 había ocurrido la tragedia de Pasta de Conchos con 65 muertos por fallas de seguridad, cuya responsabilidad del patrón la señala el artículo 123, fracciones XIV y XV de la Constitución. El 6 de agosto de 2014 la Mina de Cananea derrama 40 mil metros cúbicos de tóxicos en los ríos Sonora y Bacanuchi y en 2019 la misma

## La derrota de Germán Larrea y Grupo México en Zacatecas

OSCAR ALZAGA

empresa derrama tóxicos en Guaymas, además de los muertos en Charcas y otras minas.

De 2007 al 2012 transcurrió la huelga minera de Sombrerete con acciones de la empresa en contra: dos veces pidió la inexistencia de la huelga y dos veces la Junta Federal se lo concedió, pero dos veces pierden la empresa y la Junta ante los amparos del Sindicato Minero. Desesperado e impotente Larrea ante la resistencia y firmeza de los mineros y su líder Napoleón Gómez Urrutia en lucha por sus derechos, Larrea abusa de la impunidad que le otorga el gobierno del PAN y Calderón, con 300 golpeadores de la CROC con violencia rompen la huelga y toman las instalaciones de la mina el 30 de agosto de 2012.

El mismo día, la CROC demanda la titularidad del contrato colectivo de trabajo (CCT) ante la Junta, a la que no solo le da trámite en plena huelga, sino también decide ignorar la violencia contra la huelga. En los últimos días del gobierno de Calderón -inclinado ante Larrea-, asegura el triunfo múltiple del oligarca: acabar con la huelga, ganar el CCT y desaparecer al Sindicato Minero y su líder. Pues la Junta

aceptó un padrón ilegal inflado por la empresa, con empleados de confianza.

Ya que todo estaba en contra de la huelga, incluidas las policías ¡Oh sorpresa! Triunfan los mineros y su líder por su resistencia, tenacidad y unidad: temprano rechazan la provocación de violencia de la CROC, luego convencen a los de confianza no asistir a votar y obligan a las autoridades a contar bien los votos, al final del recuento exigen que en voz alta la autoridad diera el resultado: a favor de los mineros el 12 de noviembre de 2012. Fue un homenaje de su dignidad.

El poder económico de Larrea y el apoyo de los gobiernos, lo animan a seguir. Obligan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a reconocer en septiembre de 2012, que la imputabilidad de la huelga no sea un derecho exclusivo de los obreros, sino también de los patronos. Ya entonces, Larrea había impuesto a su abogado Fernando Gómez Mont como secretario de gobernación, al débil Calderón. Completando el equipo PRIAN con García Luna, Medina Mora, Lozano y otras perlas.

Con el apoyo, ahora de Peña, la autoridad da entrada a otra demanda de titulari-

dad del CCT, con un padrón notoriamente inflado e ilegal, con mineros liquidados ante autoridades, los "reviven" con acciones sucias y bajas aún para los neoliberales, ponen el aparato del Estado al servicio de Germán Larrea y sus caprichos. El 14 de agosto de 2013 debuta el Sindicato blanco al frente de la demanda de titularidad, con un padrón de más de 200 mineros "extras", aceptados por la Junta Federal.

El 28 de febrero de 2018 triunfa el recuento fraudulento de Germán Larrea, con tres cordones de policías en la plaza central de Sombrerete y los medios rindieron loas al sindicato patronal. Pese a la vigencia de la huelga y a las pruebas del Sindicato Minero acreditando el fraude, la presidenta Eugenia Navarrete de la Junta Federal emitió su laudo a favor de la empresa, el 2 de abril de 2019. Como la huelga no pudo ser combatida legalmente, se acudió a romperla con recuentos ilegales e improcedentes.

Ante lo cual, el Sindicato Minero opuso un amparo en el Juzgado, que se ganó el 31 de mayo de 2019 no solo contra el recuento fraudulento sino también a favor de la huelga. Cuya resolución fue combatida con un recurso de revisión del sindicato patronal de Germán Larrea que acaban por perder, ante la brillante resolución del Presidente de la Suprema Corte, el Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. Quien además se ha distinguido por combatir la corrupción en el poder judicial.

La mina tomada por la empresa desde 2012, con la complicidad de los gobiernos anteriores y, ahora en 2019 y 2020, con el apoyo de la Junta Federal, muestra que el principal tribunal de trabajo en la nación, sigue sin cambio alguno, sin combatir las prácticas de corrupción y la falta de apego a las normas legales en sus actuaciones. ■

**L**a lectura de la revista "Proceso", número especial, segunda parte: "Guerra Civil. Remembranzas de una España Indómita" de reciente publicación, removió las "fibras de mis recuerdos" sobre la manera emotiva como se enseñaba la historia en la instrucción primaria: cargada de anécdotas, de ejemplos en alusión al amor a la patria y permeando invariablemente la ética-laica.

"La Patria es primero", "va mi espada en prenda, voy por ella", "si hubiera parque no estuviera Usted aquí", hasta el niño héroe que se lanza al vacío cubierto con el manto de la bandera de México y tantos otros momentos históricos contados con las palabras que sólo el amor a la patria es capaz de reproducir.

Me impresionó la crónica sobre la muerte y sepelio de Manuel Azaña, Presidente de la República Española en el exilio y enemigo acérrimo del dictador Francisco Franco. Se narra en la revista: Manuel Azaña, perseguido él y su familia por una falange española enviada por franco, muere bajo el amparo de la embajada mexicana en Francia, cuyo embajador era Luis I. Rodríguez.

"Luego siguió el incidente con el Prefecto de Montauban, quién pedía que el entierro no se convirtiera en una manifestación republicana. El embajador mexicano le explicó que no podía evitar que acompañaran a Azaña sus compatriotas refugiados y la bandera republicana.

El prefecto amenazó incluso con disolver violentamente el cortejo si este era muy numeroso. Y sugirió que el féretro se cubriera con la bandera franquista y no con la republicana. "No lo haré nunca, ni tampoco autorizaré semejante blasfe-

### Miscelánea

## Para Pepe Enciso, que sabe enseñar la historia ¡ENSEÑAR LA HISTORIA!

AQUILES GONZÁLEZ NAVARRO

mia", le respondió Rodríguez.

Y cubrió el féretro con la bandera mexicana y pronunció la célebre frase: "Está bien. Lo cubrirá la bandera de México; para nosotros será un privilegio, para los republicanos una esperanza, y para ustedes, una dolorosa lección".

Una mirada retrospectiva sobre la manera de "enseñar la historia" me llevó a recordar varias anécdotas que nos contaba mi padre en torno a la mesa del comedor.

Sobre Miguel Hidalgo: previo a su fusilamiento pidió, como último deseo ¡una taza de chocolate! Que, al serle llevado se le hizo tan poco que dijo al carcelero: "No porque me vayas a matar me des menos chocolate".

Sobre Lázaro Cárdenas del Río, a quien mi padre tuvo la oportunidad de conocer y ser médico de su cuadrilla de trabajadores en la Hacienda de Galeana, en Michoacán:

El General Cárdenas, a pesar de su

gesto adusto permanente, era un hombre a quien le encantaba hacer bromas, las que gozaba hasta llegar a explotar en una sonora carcajada. El General tenía un tío que aun siendo cura había sido pareja de varias mujeres, las que le dieron un buen número de hijos.

Cuando el General se encontraba con su tío e iba acompañado de algunas personas, le decía a uno de ellos: "pregúntale a mi tío cuántos hijos tiene". El buen parroquiano caía en la trampa y cumplía el consejo del general: Cura, ¿cuántos hijos tiene? "Mira hijo: Hay hijos legítimos, hay hijos Naturales, hay hijos de Dios y hay hijos de su tiznada madre que se meten en lo que no les importa. ¿Tú de cuáles eres? Soy hijo de Dios -era la inmejorable y casi obligada respuesta- Ve pues con Dios -concluía el tío-cura-. Y el general lanzaba tremenda carcajada.

Otra anécdota, también de Michoacán cita a Melchor Ocampo, autor de las Leyes de Reforma y colaborador leal e

imprescindible de Benito Juárez:

Es detenido por el ejército conservador (de los conservadores de entonces, abuelos de los de ahora). Es condenado a morir fusilado en tanto los intentos de Juárez por salvarlo fueron en vano. En su celda y previos minutos antes del fusilamiento, llega un sacerdote hasta Ocampo y le ofrece realice el acto de confesión y comunión.

Ocampo seguro de sí se niega a confesarse y a recibir el sacramento, diciéndole al sacerdote: "yo estoy bien con Dios y Dios está bien conmigo". Enseguida es sacado de la celda y se le lleva ante el pelotón de fusilamiento, donde el Jefe de grupo le ordena al condenado a posición "de rodillas" para proceder. Ocampo, sin perder la compostura responde: "Así. De pie para estar a la altura de las balas".

La historia cuenta que, siendo muy pequeño, Ocampo fue llevado por su madre a la iglesia, donde una mujer con su hijo muerto pedía "de caridad" al sacerdote permitiera el entierro de su hijo en el "camposanto" aledaño a la iglesia. El sacerdote se negó al no tener la humilde mujer dinero para pagar el derecho de lote. La mujer preguntó al cura que haría con su bebé, a lo que este le contestó: "sálalo y cómetelo".

Este hecho fue presenciado por el niño Ocampo, de donde surgió su rechazo a todo lo que fuera creencia religiosa.

Como sea. La historia contada con "aquellas pequeñas anécdotas" plenas de patriotismo narraban mejor la historia haciéndola inolvidable.

Esperamos que el Presidente López Obrador, ahora que rescate las fechas históricas que nos robaron los salinas, Fox y demás neoliberales, nos regrese "nuestra historia" y sus hermosos como emotivos detalles y pasajes. ■

Código Político

## Crisis y cambios en el ISSSTEZAC

JUAN GÓMEZ

Director general de Pórtico Online



**E**l sistema pensionario zacatecano se encuentra desde hace varios años en una severa crisis por la falta de liquidez, pero también porque el gobierno no ha enfrentado el imperativo de aplicar una cirugía mayor a la administración del ISSSTEZAC y una reforma de fondo que reorienta su función social.

Cada vez aumenta más la esperanza de vida de los mexicanos, hay menos trabajadores en la formalidad laboral y aumenta la población en edad jubilatoria, pero también existe menos liquidez y eficiencia administrativa en el sistema de pensiones estatal.

En el año 2000 casi 19 trabajadores en promedio contribuían para pagar una pensión, pero en 2018 solo cinco trabajadores lo hacen.

El colmo de la situación es que, aunado a este panorama los trabajadores del gobierno del estado tienen la posibilidad de la doble pensión, la del Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del gobierno del estado de Zacatecas y la del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El ISSSTEZAC que vio la luz en 1987 cuando le pagaba pensión a solo 174 trabajadores, el año pasado le otorga pensión a 4,245 trabajadores, cuando hace diez años (2010) lo hacía con 1,297 pensionados.

Mientras el pago de las pensiones a los burócratas va exponencialmente a la alza, el fideicomiso tiende radicalmente a la baja, a grado tal que recurrentemente cada año se tienen que procurar recursos extraordinarios para pagar prestaciones y pensiones a los trabajadores, especialmente a maestros.

Son tres las etapas de sostenibilidad con que se forman en los fondos de pensiones:

- I Etapa: Acumulación de recursos
- II Etapa: Utilización de recursos
- III Etapa: Consumo del fondo

En esta fase es la que se encuentra el ISSSTEZAC en la que el comportamiento administrativo ha demostrado su ineficacia, falta de visión financiera y de inversión, pero sobre todo, la contratación de directivos incapaces para desempeñar su función como responsables de hoteles, farmacias, bienes raíces, mueblerías, centros de esparcimiento (boliche), balnearios, sistema de préstamos, cobranza, etcétera.

Desde su creación en 1987 hasta la fecha el ISSSTEZAC solo ha acumulado personal, operadores políticos, asesores que son el pago de compromisos de campaña y una larga lista de favores personales en los nombramientos de puestos claves para manejar al Instituto, lo que le ha colocado en el umbral de la última fase del Instituto: el agotamiento del fondo.

El fideicomiso para el pago de pensiones constituido en 1991 tuvo un desarrollo sano hasta el año 2013, pero a partir del 2014 empezó un severo declive hasta ubicarlo en prácticamente su desaparición, motivo por el cual se ha tenido que solicitar la aprobación del congreso del estado para vender terrenos e inmuebles para lograr liquidez.

El 16 de enero de 2019 el entonces director del ISSSTEZAC, Francisco Javier Martínez Muñoz, dio a conocer que el instituto requería de 75 millones de pesos para poder pagar la segunda parte de aguiñados a los 3,558 pensionados y trabajadores del

organismo. Este año se vivió una situación similar.

En el citado instituto en crisis trabajan aproximadamente 900 empleados que no han sido capaces de administrar eficientemente a un organismo que en la actualidad, pretende vender 41 terrenos y edificios, entre los que destacan un balneario y hoteles que hace varios años fueron comprados a particularidades con recursos del fondo de pensiones.

La crisis recurrente para el pago de obligaciones laborales y de prestaciones económicas a maestros y pensionados, derribó a Francisco Javier Martínez Muñoz quien fue sustituido por Marco Vinicio Flores Guerrero el pasado viernes 7 de febrero.

Previo a ello el gobernador del estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cisterna publicó un video en el que lamentó la situación financiera del organismo de pensiones estatales y que se hayan afectado las prestaciones de Ley a trabajadores y jubilados, pero aclaró que la administración a su cargo no registra ningún adeudo al Instituto y que por el contrario, le ha prestado más de 200 millones de pesos, con el objetivo de que pueda hacer frente a sus obligaciones con la derechohabiente.

Puntualizó que cuando asumió la gubernatura la base de jubilados era de 2,833 y que al día de hoy se tienen 4,243, lo que se traduce en 1,410 más o sea, 50% de crecimiento, pero que al final de su administración se registrarán 5,274 jubilados, lo que significa que desde el inicio de su administración al final de su quinquenio será de 2,441 jubilados, prácticamente 100 por ciento más con prácticamente el mismo número de trabajadores en activo.

El gobierno del estado nuevamente le prestó al ISSSTEZAC para pagar los adeudos pendientes, pero el mandatario estatal propuso ir a una reforma profunda y a un proceso de reestructuración del instituto, por lo que solicitó a la Auditoría Superior del estado se realice una revisión a fondo a las administraciones que ha tenido el fondo de pensiones, "porque todos debemos conocer las causas, pero también los causantes que han originado la situación que hoy padecemos. Iniciaremos una profunda reingeniería del instituto y para ello necesitamos del compromiso de todos".

La reserva técnica patrimonial del ISSSTEZAC conserva aún una robustez financiera razonable en sus bienes inmuebles y muebles que son de 2,011 millones 458, 454 pesos y de 7 millones 197 mil 108 pesos, respectivamente; pero tiene cuentas por cobrar por el orden de 340 millones 921 mil 223 pesos y una obesa burocracia ineficaz que no solo debe depurarse a fondo, sino que se debe designar a profesionales en los puestos estratégicos de decisión.

En la actual administración se ha contenido el gasto de funcionamiento y el de servicios personales. También se redujo el déficit financiero de 118 millones de pesos a seis millones de pesos en el lapso de 2017 a 2018.

¿La LXIII legislatura de Zacatecas realizará en su período ordinario de sesiones una nueva reforma al instituto y la dirección ahora a cargo de Marco Vinicio Flores Guerrero, iniciará una reingeniería a fondo para liquidar a operadores políticos, trabajadores innecesarios y a funcionarios incapaces?

Al tiempo. ■

@juangomezac

## Reformar la Universidad Nacional

PABLO GÓMEZ

**¿**Qué está pasando cuando un grupo pequeño o grande de estudiantes cierra una facultad o escuela y, al mismo tiempo, el rector de la Universidad no concurre a discutir sino que sólo pronuncia discursos desde lejos?

No es tan difícil saberlo.

La UNAM aportó mucho a la conquista de la libertad política en México. Pero es una de las instituciones más atrasadas en materia de democracia interna. Esta contradicción nunca ha sido admitida por autoridad alguna. El rector vive en su Torre, así se llama, a la que llegan de vez en cuando algunos jóvenes violentos cuya presencia vandálica sólo sirve para que el mismo rector denuncie la intromisión de intereses ajenos. Nada pasa, sin embargo, por el arribo de unos y la alarma del otro. Todo sigue igual. Es una cansada esgrima sin objeto alguno.

Mientras, el acoso sexual y otros ataques mucho más graves contra las estudiantes siguen como antes o son mayores. La autoridad de cada plantel es la que debería imponer sanciones a las personas que realizan esos agravios a la dignidad y la integridad de las estudiantes. Pero los directores no quieren hacer nada, tienen miedo y, al mismo tiempo, no condenan las agresiones sexuales porque son machistas, misóginos, encubridores o simplemente pusilánimes. Durante años, esos ataques han sido moneda de uso corriente en la UNAM. Todos lo sabemos.

Ha llegado en esa Universidad el momento del ya basta. No se ha movilizó la mayoría del estudiantado porque las y los jóvenes no cuentan con agrupaciones amplias, democráticas y participativas. Todo ahí es una desolación en materia de instancias de organización, deliberación y decisión.

La UNAM tiene autoridades que no son legítimas desde un punto de vista medianamente democrático, lo cual no vale la pena discutir porque es evidente. La representación de la comunidad en el Consejo Universitario y en los consejos técnicos estriba sólo en actos, pero no existe en la vida real. La Junta de Gobierno está peor, pues se encuentra integrada por 15 personas que duran en su cargo 15 años pero designan a los directores y al rector.

La Ley Orgánica de la UNAM (1945) cayó en inconstitucionalidad a partir de 1980 porque la fracción VII del artículo 3º de la Constitución otorga desde entonces la "facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma", mientras que la vetusta ley le impone a la Universidad, desde fuera, su estructura orgánica, es decir, las bases de su gobierno interior.

Si no existen instancias representativas y participativas en la institución, el diálogo está roto. Así ha sido durante años, pero la necesidad de mantener todo el andamiaje orgánico como si fuera nuevo sólo provoca el agravamiento de cada conflicto que surge.

Lo que ahora tenemos no es nada

sencillo porque el machismo domina y la protesta es, de entrada, incomprendida, aunque se diga que se comparte el contenido pero no el método de realizarla. Esa es una falsedad, claro está. Las soluciones que se han ideado ante la violencia de género no funcionarán bien, aunque no sean malas, mientras la Universidad siga peleada con la democracia, la formal y, mucho más, con la participativa.

La violencia de género no hubiera hecho la crisis que estamos viendo en un medio en el que pocos o muchos plantean sus puntos y éstos se abordan por los demás a través de un entramado de discusión y decisión colectivas. Pero, gota a gota, se ha empezado a derramar el vaso ante la inexistencia de instancias en las que se resuelvan esos y todos los asuntos importantes.

¿Dónde se ha discutido el problema de la violencia contra las mujeres? En demasiados lugares, excepto en aquellos en los que se supone que deberían tomarse las decisiones en pluralidad. Para decirlo en forma más directa: el Consejo Universitario no es una instancia de deliberación y resolución de problemas generales, mientras los consejos técnicos siguen siendo sólo eso, puramente técnicos, para no contrariar el principio antidemocrático de las decisiones unipersonales del director/a.

La UNAM requiere en este momento una convocatoria a discutir organizadamente, sin mentiras, manotazos ni insultos, un proyecto de ley de la Universidad que se apege a la autonomía consagrada en la fracción VII del artículo 3º constitucional, cuya redacción sería fácil, para que, luego, el Congreso de la Unión recoja el proyecto que de ahí surja y expida el nuevo ordenamiento. Después vendría lo difícil, la UNAM tendría que decidir qué tanta democracia quiere y cómo la necesita; qué tanta participación directa es conveniente; qué tanto diálogo desea; qué tanta organización reclama. Todo esto lo haría libremente, sin que una ley del Congreso, inconstitucional por ser orgánica, le indique cómo debe ser su gobierno interior.

Este planteamiento lo han rechazado Barros Sierra, González Casanova, Soberón, Rivero, Carpijo, Sarukhán, Barnés, De la Fuente, Narro y el actual Graue. Todos los rectores posteriores al movimiento contra el autoritarismo y el elitismo que derribó a Ignacio Chávez en 1966 han sido continuadores de la misma antidemocracia. Aunque aquella huelga estudiantil abrió el cogobierno extralegal en algunos planteles, éste se diluyó en medio de otras luchas de carácter nacional, incluyendo aquellas magníficas acciones victoriosas a favor de la gratuidad, todas las cuales nos dejaron un espléndido legado, primero, en favor de la democracia y, después, en la resistencia contra el neoliberalismo.

Como haya sido, el gran problema actual consiste en que la mayor Universidad está desfasada de su propio país al que tanto ha aportado, pero del cual no ha sabido aprender. ■

La lucha contra la inseguridad, uno de cuyos pilares debe ser la formación de los valores, empieza en cualquiera de los ámbitos en que nos desarrollemos cada uno de nosotros



# Por buscar la paz

Durante las recientes semanas, y sin que haya mucha variación de las anteriores, el tema de la seguridad pública ha ocupado un buen número de titulares y notas periodísticas a lo largo y ancho del país. Tanto por la constante comisión de delitos de todo tipo, como por los nuevos ejemplos de "sospechosas" liberaciones de presuntos culpables que, increíblemente, escapan a las manos de la justicia... incluso por la graciosa acción (u omisión) de algunos jueces.

Zacatecas, por supuesto, no es la excepción. Siguen las ejecuciones de personas, principalmente en los municipios más grandes aunque también en los más alejados; sigue la desaparición de muchas otras, algunas correspondientes a secuestros formales (en los que se pide un rescate) así como otras que son simplemente "levantones", cuyas víctimas luego suelen aparecer sin vida, sin que se sepa mucho sobre los culpables en ambos casos, y, por si fuera poco, las más recientes estadísticas nos revelan, para alimentar el estupor, que la mayoría de los delitos de índole sexual se cometen en contra de menores de edad. Deleznable.

Es de cierta manera natural, pues, que el ciudadano común y corriente, el ciudadano de a pie, se sienta de alguna manera inseguro y exija a la autoridad (sea ésta la municipal, la estatal o la federal) que cumpla su trabajo en materia de seguridad pública, y que ya empiece a dar resultados más visibles, más tangibles, y de mayor impacto, en búsqueda de esa paz anhelada.

¿Qué tan mal estará la situación, cuando de pronto nos encontramos con noticias como la publi-

## Chamaqueado /yo



cada hace unos días, en la que los mismos custodios del penal de Cieneguillas piden «con urgencia» mayores condiciones de seguridad para su trabajo, pues están amenazados ahí dentro de la cárcel? Obviamente esa clase de

«gritos de auxilio» no abonan al sentimiento de paz de los ciudadanos de a pie... pero es que es la realidad en que vivimos.

Por eso la exigencia desde la sociedad, considero, debe ser aún más firme, más constan-

te, más directa. Por eso creo que los ciudadanos debemos fomentar, entre todos, la cultura de la denuncia para que cada vez sean más los delincuentes que caigan en manos de la justicia. Por eso creo que la formación de valores humanos como el respeto, la honestidad, la honradez, la justicia, la verdad, requiere todos los días una especial atención, tanto en las familias como en las escuelas, sin importar el grado académico. Desde el hogar, el preescolar, la primaria, secundaria, preparatoria y los estudios superiores, en todos lados deberíamos estar impulsándonos.

Pero también fuera de las escuelas, en la vida cotidiana, evitando la corrupción en la calle, en las oficinas públicas, en el trato entre compañeros de trabajo, en las relaciones laborales entre patrones y empleados, etcétera. No es un asunto que se circunscriba única y exclusivamente a los espacios de enseñanza o a las salas familiares.

La lucha contra la inseguridad, uno de cuyos pilares debe ser la formación de los valores, empieza en cualquiera de los ámbitos en que nos desarrollemos cada uno de nosotros. Pues en el momento en que nos "hacemos de la vista gorda" y volteamos a otro lado cuando se comete un acto que violenta a quien está al lado, o enfrente de nosotros, en ese momento le abrimos la puerta a que haya más inseguridad, con lo que nosotros estamos tolerando.

Quizás suene fácil decirlo así, pero es que nos debemos involucrar. Ya basta de elevar la voz sólo cuando nos toca a nosotros la desgracia. Elevemos la voz también cuando le toca al de junto, pues quizás sigamos nosotros, si no hacemos algo que lo prevenga. La búsqueda de la seguridad y la paz tiene que ser de todos, no sólo de quienes ostentan, temporalmente, la autoridad civil.



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA  
**Felipe Andrade Haro**

*Si estamos convencidos de que es necesario un nuevo rumbo en materia electoral, entonces no tengan temor de que participe la ciudadanía, de que la academia salga del claustro y se roce con ustedes, legisladores privilegiados*

# La reforma electoral nos vuelve locos

## Ok. Ya entendimos /yo

Según datos de la Cámara de Diputados, existen 109 iniciativas de reforma en materia electoral, que van desde la desaparición de los órganos electorales locales hasta la reducción del periodo del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) de nueve a tres años. Lo que no nos han explicado, todavía, es la metodología que empleará la Cámara para atender los temas sobre los que se han propuesto las citadas reformas.

Lo deseable sería que se abordara, en un gran debate nacional que incluyera a investigadores, académicos y organizaciones, a partir de temas específicos: INE, Partidos Políticos, Financiamiento, Medios de Impugnación, Tribunales Electorales, Integración del Congreso, Proceso Electoral, entre otros temas relevantes. Lo que sería un retroceso, en esta etapa de transición, es que los partidos acordaran o negociaran en lo oscuro (como acostumbra) una reforma alejada de la ciudadanía o del llamado "pueblo sabio".

Por supuesto que no debe ser motivo de chacota, ponerlo a consideración del pueblo en un mitin y aprobar a mano alzada si están a favor de la reducción del financiamiento a los partidos, por ejemplo. No, es necesario que haya un análisis serio y profundo de cuales instituciones deben desaparecer, cuales se deben fortalecer y cuales se deben construir. Yo deseo que el partido en

poder no tenga la tentación autoritaria (propia del PAN o del PRI) para rece-

tarnos reformas a modo. Quienes hemos dedicado parte de nuestra vida al

análisis de la materia electoral, tenemos mucho que aportar al país, pues somos

académicos cuya actividad esencial es la investigación de los procesos de renovación de los poderes públicos y sus instituciones. Además que hemos contribuido, en los últimos 25 años a formar especialistas en derecho electoral. Sólo pedimos lo que creemos justo: que nos inviten y nos escuchen.

La transición democrática requiere del debate de ideas sobre la construcción de instituciones que fomenten una cultura participativa en lo general. Pregunto: ¿las fuerzas políticas saben qué cambios son necesarios en materia de sistema electoral y sistema de partidos? ¿Tiene claro MORENA hacia dónde debe avanzar el país en materia democrática? ¿La oposición está comprometida con los cambios en materia electoral? Porque leo y escucho a los opositores del presidente y es más el higado que las neuronas lo que trabajan. Propongo: superen su Amlofobia y a chingarle. ¿El PAN, el PRI y la chiquillada de verdad son democráticos o es puro pinche show? Digo, porque hasta ahorita desconozco sus propuestas, sólo veo su coraje y ardor. La mera verdura, carnales, aunque les vuelva a arder.

Seamos serios, la última reforma electoral con participación ciudadana fue la de 1996 y después puro agarradero de piernita para acordar reformatas pinches para complacer a las burocracias partidarias; ¿caso no fue eso la reforma de

Peña en 2014, con ese bordinio llamado "Pacto por México"? Hoy México requiere de seriedad y compromiso para ahondar en el tránsito a instituciones democráticas, ya no más oligarquías al amparo de los grandes salarios como en el INE o los Tribunales Electorales, es urgente un nuevo modelo de financiamiento público a partir de preguntas claves: ¿por qué?, ¿para qué?, ¿a quién?, ¿de dónde?

Si estamos convencidos de que es necesario un nuevo rumbo en materia electoral, entonces no tengan temor de que participe la ciudadanía, de que la academia salga del claustro y se roce con ustedes, legisladores privilegiados, parlamentarios fifis de cheque rimbombante, altos señores de la verdad legislativa. En otras palabras, no le saquen y vamos a debatir, pero se aguantan cuando les echamos en cara sus verdades. Sí queremos cambios en materia electoral, pero midamos con mucho tiento los tiempos. Como a muchos de ustedes, ¡oh prístinos hacedores de leyes!, me interesa que haya cambios ya en materia de elecciones. Por principio de cuentas estoy a favor de que Lencho Córdova, le llegue a su cantón a descansar y se cure esos nervios que lo están destrozando. A partir de la próxima semana, les digo mis propuestas. Ya dije.

**¡QUE DE LAS PANDILLAS HABLEN LOS PANDILLEROS!**



UP



# Puro Veneno

## VAS PATRÁS

Sorprendidos dejó a todos que la Suprema Corte decidiera dar marcha atrás a dos de los cuatro impuestos ecológicos que implementó la administración del gobernador Alejandro Tello. Estos fueron por extracción de materiales, al tenerse la ley minera, y por almacenamiento de residuos, por violación al principio de administración tributaria. Se les dio la razón, en parte, a los que reclamaron excesos del estado. La primera ganona fue la minera Peñoles, que de ella no verán un peso, advirtió, precisamente por ya cumplir lo que le corresponde con la Federación. Mientras, dicen los chismosos, el góber espera paciente que el secretario de Gobierno, Jehú Salas, antes coordinador Jurídico, le explique qué pasó. Y cuando guste.

## EL "HACE NUDOS"

Allá surgió un problema y acá tronó uno más. Otros que ya no pueden ver a Jehú Salas son los colectivos de familiares de personas desaparecidas, con quienes el súper secretario nomás no soluciona las inconformidades que arrastran desde hace meses y que van en crecida. Por defender a Javier Ramírez, todavía comisionado de Búsqueda, al funcionario lo acusan de encubridor. ¿Pues qué le debe? Se preguntan. Además de ser "juez y parte", las organizaciones lo acusaron de dejarlos plantados y consideran que Salas, en vez de solucionar, complica. Aquello que llaman Secretaría de Gobierno es una cloaca, acusaron, que incluye solapar denuncias por acoso sexual y por lo que los grupos feministas ya apoyan a los afectados. ¿Cuántos más querrán que se les junten?

## ENREDOS GUINDAS

Hoy es el día, celebran los camaradas, quienes listos y con pancartas rojas reciben al riogense Alfonso Ramírez Cuéllar, otro (no el único) de los dirigentes nacionales de Morena. Que viene a conciliar, dicen, entre las facciones (todas, aseguran) del partido del presidente López Obrador. Y todavía no llegaba cuando ya se anticipaban los conflictos. Curioso que, antes de la gira de la reconciliación, se anunció que Fernando Arteaga, líder *guinda* local, no recibiría a Ramírez personalmente "por agenda". ¿Tendrá otro video que grabar para la ootra dirigente, Yeidekol Polevnsky? La comitiva de honor la presidirán entonces Gilberto del Real y Luis *El Oso* Medina, por cierto, esta vez sin el amigo senador José Narro, quien también este domingo dejó en claro que él ya tiene presidenta.

## OTRA DE COBROS

En pleno año electoral, la gente en Zacatecas está que se la lleva con el que señalan de abusivo aumento en las tarifas de agua. Y es que se veía venir, pero al final lo dejaron caer con ganas, reclaman. Recibos al doble y hasta el triple provocaron tal descontento que Toño Mejía, papá del alcalde de la capital, Ulises Mejía, le puso su regañada por dejarse chamaquear como presidente del Consejo Directivo de la Jiapaz. Después de la tragedia de Milpillas, hay quienes ven venganza en los incrementos, pues los mismos alcaldes, incluido el de Guadalupe, Julio César Chávez, saben que no solucionan los problemas del organismo. Hasta pedirán auditoría externa, como en el caso del Issstezac, ahora encabezado por Marco Vinicio Flores.

# LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?



**DAVID SIGUE GANANDO SIMPATIZANTES.** Entre que le echa un ojo al gato y otro al garabato, trabajando como coordinador de Ganadería del Gobierno Federal, y haciendo migas por todos lados, **DAVID MONREAL ÁVILA** va sumando dos simpatizantes a su proyecto rumbo a la gubernatura de Zacatecas 2021. Así, varios líderes de taxistas, como **JAVIER GALAVIZ, ROQUE VELÁZQUEZ, JOAQUÍN GUERRERO, SALVADOR MALDONADO, SAUL CARRILLO, JESÚS MARÍA LUNA y GONZALO MORENO**, ya le manifestaron su adhesión a su proyecto. Entre todos juntan como 80 operadores de carros de alquiler, que están dispuestos a trabajar para llevarlo, primero, a la candidatura a gobernador y, luego, al mismísimo puesto principal de la Casa de los Perros.

**SE DESGREÑAN EN LA UGRZ.** La Unión Ganadera Regional de Zacatecas, dirigida por **TEMO RAYAS**, está en proceso de renovación de las asociaciones ganaderas municipales. En Guadalupe no es la excepción, ya que hay una convocatoria vigente para la renovación de la directiva. Sin embargo, como siempre, hay prietitos en el arroz que siempre han de estar regando las plantitas. Los ganaderos locales identifican a **TITO MÉNDEZ y MARGARITO NÁJERA**, cómodos de los revoltosos que son de los que ni pichan ni cachan ni dejan batear, en pocas palabras ningún chile les embona, porque están en contra de todo y a favor de nada. El primero fue dirigente ganadero en el estado, de quien se supieron malos manejos durante su turbia administración y en la Joya de la Corona tampoco ya no lo quisieron, por revoltoso e indisciplinado. El segundo salió en hombros de la ganadera de Guadalupe, pero porque lo corrieron, y así, en hombros, prácticamente lo sacaron. También tiene un gris historial en el ejido Villas de Guadalupe, donde trascendió que defraudó a varios ejidatarios a los que hizo creer que escrituraría sus terrenos y nanay. Ahora andan jalando al baile al delegado de la Sader, **LLAMAS CABALLERO**, pero ojalá los ganaderos esta vez no se dejen engañar de estos reyes Midas de la corrupción.

**EN EL PRI ESTATAL HACEN PROMOCIÓN MÚLTIPLE.** El CDE del partido tricolor, cuyo mandamás es **GUSTAVO URIBE GÓNGORA**, anda organizando reuniones por aquí, por allá y por acullá para mantener cautivos a los militantes y simpatizantes. Recién se reunió con los presidentes municipales priístas, encuentro que fue encabezado por el alcalde de Sombrerete, **ALAN MURILLO MURILLO**, quien se comprometió muy firmemente, a colaborar en otras reuniones con la clase política tricolor, en cada municipio, con el objetivo de promover a los cuatro aspirantes a la candidatura al Gobierno del Estado, **CLAUDIA ANAYA, ROBERTO LUÉVANO, FITO BONILLA y CARLOS PEÑA**. Por eso esta reunión con ellos... Hay que amarrarlos con el apoyo...

**ORGANIZAN PRIÍSTAS REUNIÓN CON MIGRANTES.** El que anda muy movido, totalmente metido en su papel de enlace con los migrantes, es **ROBERTO LAMAS**, secretario de Relaciones Migratorias del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, quien recién organiza una reunión con los paisanos, allá en Los Angeles, a la que asistió el presidente nacional de su partido, **ALITO MORENO**. Los priístas van abanderando la causa del apoyo de los migrantes a su tierra y a su gente, a pesar del recorte al presupuesto del Programa 3x1, que justo por ello se convirtió en 2x1, por lo que lo mantienen activo, gracias a la disposición del Gobierno del Estado y los propios migrantes. Bien por el zacatecano **ROBERTO LAMAS**, pues el respaldo a nuestros paisanos debe mantenerse firme.



# POLITIQUERÍA



¡Subeeeeeeeeen...  
Al proyecto de David!

Estado32  
.com.mx